EX.:
136330

1

ECOPALMITOS CIA. LTDA.

Guayaquil, 24 de Noviembre de 2014

Señor
Gabriel Arturo Chilan Zuñiga
Ciudad.

De mis consideraciones;

Por medio de la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía ECOPALMITOS CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió elegirle a usted Gerente General de la misma, por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las facultades de administración y Representación legal y Administración consta en la escritura de Constitución de la Compañía autorizada por la notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, a cargo de la Doctora Norma Thompson Barahona, el 10 de septiembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de Noviembre del 2009.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente;

TITO ARMANDO PORTILLA MUÑOZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta

GABRIEL ARTURO CHILAN ZUÑIGA portador de la cedula de ciudadanía No. de nacionalidad ecuatoriano, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **ECOPALMITOS CIA. LTDA.**, conforme me fue concedido.
Guayaquil, 24 de Noviembre del 2014

GABRIEL ARTURO CHILAN ZUÑIGA

0930465828

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:60.269
FECHA DE REPERTORIO:01/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ECOPALMITOS CIA. LTDA.,** a favor de **GABRIEL ARTURO CHILAN ZUÑIGA,** de fojas **50.459 a 50.461,** Registro de Nombramientos número **16.346.**

ORDEN: 60269

Guayaquil, 03 de diciembre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1020533

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 FEB 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 12:30 Firma: